



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RD-2023-2-E-UNC-DEC#FAUD - RENUNCIA DOCENTE TITULAR

VISTO

El EXP. **EX-2023-00723830- -UNC-ME#FAUD** por el que la Arquitecta NORA GUTIERREZ CRESPO (LEGAJO N° 27073), eleva renuncia a su cargo Docente,

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N° RD-2023-2-E-UNC-DEC#FAUD, se aceptó a la Arq. GUTIERREZ CRESPO la renuncia a su cargo de:

- Profesora Titular con Dedicación Exclusiva, por concurso, en la cátedra de Arquitectura II "C" de la carrera de Arquitectura,

Que la presente, se fundamentó en razón de la obtención del Beneficio Jubilatorio a partir del mes de Enero del año 2023.

Que el Area de Personal de esta Facultad informó que correspondía aceptar la renuncia a partir del 01/01/2023,

Que por Resolución del Honorable Consejo Directivo RHCD-2023-1-E-UNC-DEC#FAUD, se aprobó la renuncia de que se trata,

Que se omitió elevar la misma al Honorable Consejo Superior para la aprobación de dicho pedido, por lo que corresponde elevar las presentes actuaciones al Organismo de Gobierno mencionado, solicitando la aceptación de la renuncia presentada por la Arq. GUTIERREZ CRESPO con retroactividad al 01/01/2023,

Por todo ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Solicitar al Honorable Consejo Superior la aceptación de la renuncia definitiva presentada por la Arquitecta NORA GUTIERREZ CRESPO (LEGAJO N° 27.073), a su cargo de:

- Profesora Titular con Dedicación Exclusiva, por concurso, en la cátedra de Arquitectura II "C" de la carrera de Arquitectura,

con retroactividad al 01/01/2023, con motivo de la obtención del Beneficio Jubilatorio a partir del mes de Enero del año 2023.

ARTÍCULO 2°: Agradecer a la Arq. GUTIERREZ CRESPO por los servicios prestados a esta Institución durante su actuación como Personal Docente y Autoridad en esta Alta Casa de Estudios.

ARTÍCULO 3°: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría General, Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar a las Personas correspondientes, Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

/JAO